



## GRUPO DE TRABAJO CONTINÚA CON LA EVALUACIÓN DE LOS ACTOS NORMATIVOS DEL PODER EJECUTIVO

- Mesa de trabajo se realizó en la Sala 4 – Martha Hildebrant por iniciativa del congresista Miguel Torres.
- El Decreto Legislativo 1400, Decreto Legislativo que aprueba el régimen de garantía mobiliaria, y el Decreto Legislativo 1409, Decreto Legislativo que promueve la formalización y dinamización de micro, pequeña y mediana empresa mediante el régimen societario alternativo denominado Sociedad por Acciones Cerrada Simplificada fueron emitidos por el Poder Ejecutivo.

Durante el desarrollo de la primera sesión de la Mesa de Trabajo se incidió en el análisis del Decreto Legislativo 1400; en esta sesión se profundizó en el estudio y la recepción de argumentos sobre el Decreto Legislativo 1409. Sin embargo, con relación al régimen de garantía mobiliaria y atendiendo a la invocación que formulase el señor Congresista Miguel Ángel Torres Morales, se escucharon los argumentos y aportes de representantes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Asimismo, con relación al Decreto Legislativo 1400, se recibió el aporte del constitucionalista y ex juez del Tribunal Constitucional, Víctor García Toma, quien debido a su recargada agenda no pudo asistir a la primera sesión de la Mesa de Trabajo.

Respecto al Decreto Legislativo 1409, por parte de los representantes del sector público, se escucharon las intervenciones y argumentos del Ministerio de la Producción, del Ministerio de Economía y Finanzas, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos y de la Unidad de Inteligencia Financiera, UIF – Perú.

De otro lado, también se recibió la posición de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú, a través de su Presidente, Mario Romero Valdivieso, y del constitucionalista, doctor Samuel Abad Yupanqui.

Del lado de la academia se recibieron los aportes del profesor Carlos Enrique Becerra Palomino, quien tuvo la gentileza de transparentar, desde la primera sesión, que si bien es un estudioso sobre temas registrales y materiales, también es notario.

Lima, 13 de mayo de 2019.

Comunicaciones

Despacho del congresista Miguel Ángel Torres Morales